

## CÁMARA DE DIPUTADOS APRUEBA EL TEXTO FINAL DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 19.628 SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA

Hoy, 26 de agosto de 2024, la Cámara de Diputados aprobó definitivamente el proyecto de ley que modifica la Ley 19.628 sobre Protección de Datos Personales.

Habiendo ya sido aprobada, tanto por el Senado, como por la Cámara de Diputados, la Ley

será enviada al Presidente de la República para su aprobación y, eventualmente, sometida a un control de constitucionalidad por parte del Tribunal Constitucional.

Puede revisar la versión final del proyecto de ley en el [siguiente link](#).

**Autores:** Guillermo Carey; José Ignacio Mercado

---

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.  
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.  
Las Condes, Santiago, Chile.  
[www.carey.cl](http://www.carey.cl)